

Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México

Forced displacement as a weapon of war and dispossession in Sierra de Guerrero, Mexico

INÉS M. GIMÉNEZ DELGADO

Universidad Nacional Autónoma de México
inesgdel@gmail.com

Resumen

En este artículo se reconstruyen las dinámicas de desplazamiento forzado y despojo en la Sierra Madre del estado de Guerrero, México, haciendo énfasis en aquellas esferas de la vida personal, familiar y comunitaria truncadas a raíz de la violencia extrema y el terror. Se muestra el desplazamiento forzado como una de las dimensiones de la guerra, en la que, tras la propaganda mediática, el rumor y la operación de grupos armados irregulares se esconde el despojo y la disputa por el control geoeconómico de los territorios, sus tránsitos y sus recursos naturales. Para ello se examina el caso de las comunidades desplazadas de Leonardo Bravo, y se toma la noción de acontecimiento, como el evento que permite indagar en las tensiones estructurales subyacentes y los actores sociales, políticos y económicos tras él. El caso se documenta a partir de trabajo etnográfico, hemerográfico y de archivo, y desde nociones de antropología de la violencia y de la paz.

Palabras Clave: Desplazamiento forzado, despojo, drogas, minería, violencia, nuevas formas de la guerra, Guerrero

Abstract

This article reconstructs the dynamics of forced displacement and dispossession in the Sierra Madre of the state of Guerrero, Mexico, and emphasizes those spheres of personal, family and community life broken by extreme violence and terror. Forced displacement is one of the dimensions of the new wars: behind the media propaganda, rumours, and the activity of irregular armed groups, it fuels dispossession and the dispute for the geo-economic control of territories, routes, and natural resources (minerals, forest, and narcotic drugs). The case of the displaced communities of Leonardo Bravo is examined, through the notion of critical event, as it allows to investigate the underlying structural tensions and social, political and economic actors of the conflict. To document the case ethnographic methods, newspaper and archive work are used and regarding from anthropology of violence and peace.

Keywords: Forced displacement, dispossession, drugs, mining, violence, collective imagery, Guerrero

1. Introducción

En México, entre los impactos derivados de la militarización vinculada a la llamada guerra al narcotráfico y del ciclo de contrarreformas energéticas, agrarias y ambientales que impulsaron la extracción recursos naturales está el desplazamiento forzado interno de poblaciones indígenas y campesinas, un concepto cuyo origen en la literatura jurídica y de derechos humanos remite a “aquellas personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos (...) y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Consejo Económico y Social, 1998: 5).¹

Hasta el año 2006, en México la mayoría de los desplazamientos forzados internos estuvieron vinculados a conflictos agrarios, religiosos o de “desarrollo” de megaproyectos e infraestructuras, principalmente hidroeléctricas. De 2006 en adelante, a esto se le sumó la violencia extrema desatada por la militarización del territorio asociada a la llamada “guerra al narco” y la consiguiente fractura de grupos criminales, el incremento de la intensidad del armamento bélico y el aumento de las disputas territoriales entre organizaciones del crimen organizado.

Muchas de las investigaciones en esta etapa se realizaron desde agencias de derechos humanos, ya sean de la sociedad civil, del gobierno o de instituciones internacionales (Noref, 2012; CNDH, 2018; CMDPDH, 2017 y 2019; Segob-Conapo, 2019). Estos estudios destacan que, entre 2006 y 2017, alrededor de 330,000 personas fueron obligadas a desplazarse al interior del país (CMDPDH, 2019: 25). Según estimaciones oficiales, en el año 2017 podrían ser entre 315,000 y 1,1 millones las personas desplazadas en México (Segob y Conapo, 2018: 64). Entre las regiones con mayor incidencia de desplazamiento forzado está la Sierra del estado Guerrero, al suroeste del país.

La Sierra de Guerrero es una región abundante en bosques y agua y con un subsuelo rico en minerales, principalmente oro, plata, plomo y hierro. Su historia está vinculada con procesos de colonización y con la expansión de la frontera agraria de campesinos sin tierra, de cacicazgos vinculados con la ganadería y la siembra de cultivos considerados ilícitos, como la amapola y la marihuana, y la tala forestal.

En ella, el Estado se ha caracterizado históricamente por ejercer una presencia irregular, a través de patronazgos clientelares semi-clandestinos y de batallones militares. Esto ha resultado en inequidades extremas y en revueltas civiles y armadas que disputan los modos de ejercicio del poder y en una violenta

1 El desplazamiento forzado interno comenzó a discutirse en la esfera de derechos humanos internacional en la década de 1980. Queda instituido por primera vez en la Declaración de San José sobre Refugiados y las Personas Desplazadas de la Organización de Estados Americanos (1994) y posteriormente en los Principios Rectores de los Desplazamientos Interno (1998).

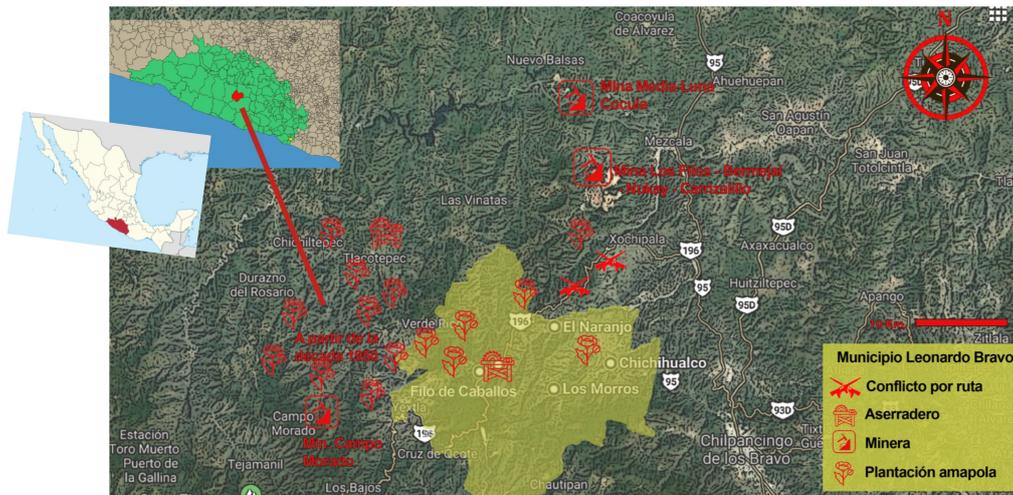
represión de Estado durante la llamada “guerra sucia”². De ella, además de cientos de desaparecidos de manera forzada, se derivó la expansión de infraestructuras y el afincamiento de batallones militares, que impulsaron el tráfico de droga y otras mercancías ilegales (Flores Pérez, 2009: 171). La expansión de cultivos de amapola para goma de opio también se convirtió en medio de sustento y de vida de muchas familias campesinas que se vincularon con la economía global, por medio de “acaparadores” e “intermediarios” y a través de la ilegalidad³.

A partir del año 2010, cuando el cartel de Sinaloa perdió poder en la entidad y cuando la

Marina descabezó la organización criminal de los Beltrán Leyva, se multiplicaron el número y la intensidad de las confrontaciones de los grupos armados por el control de los territorios (Pantoja, 2016; Ocampo, 2020). Esto coincidió con la incursión de empresas mineras transnacionales (principalmente canadienses, en alianza con prestanombres mexicanas) en el llamado Cinturón de Oro. Como puede verse en el mapa número 1, este es un territorio histórico de plantación de amapola, de tala forestal y está rodeado de explotaciones mineras a cielo abierto.

² La “guerra sucia” o terror de estado contrainsurgente fue un periodo en el que el Estado mexicano desplegó, a través de varias instituciones militares y de seguridad adscritas a doctrinas de seguridad nacional anti-comunista, una serie de operativos militares contra-insurgentes en la Sierra y la Costa Grande de Guerrero (Operación Telaraña, entre otros) para dismantelar las protestas sociales que, por la vía social y armada habían surgido en el estado de Guerrero, al calor de las desigualdades.

³ Entendemos que estas familias funcionan en un régimen económico híbrido, entre la economía capitalista y la economía campesina, esa unidad elemental de producción y consumo - donde la actividad económica y la cantidad de fuerza de trabajo no están determinadas por la cantidad de capital del propietario o la jornada laboral proletarizada sino como por el tamaño de la familia y el equilibrio logrado entre la satisfacción de sus necesidades y la fatiga del trabajo (CHAYANOV, 1974: 230). Según los informes de la Secretaría de Defensa, a principios del siglo XXI, Guerrero era el estado de México con más cultivos de amapola (alrededor de un 60 % de las erradicaciones), lo que ha sido un paradigma justificatorio de la ocupación militar del territorio, al tratarse de una planta fiscalizada en el régimen internacional de drogas a través de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, cuyo cultivo es considerado un delito por la Ley General de Salud, el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales y cuya erradicación es una de las misiones encomendadas a la Secretaría de Defensa Nacional.



MAPA 1. MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, EN EL ESTADO DE GUERRERO, MÉXICO (FUENTE: MAPA DE ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE GOOGLE MAPS E INFORMACIÓN REFERIDA POR LOS ACTORES SOCIALES)

A finales del año 2017, el tráfico de un opioide de origen sintético, el fentanilo, a través del Puerto Lázaro Cárdenas – uno de los principales puertos del Pacífico y cercano a la región de la Sierra –, hacia Estados Unidos hizo caer los precios de compra de la goma de opio derivada de la amapola de 20 a 3 pesos el gramo.⁴ Lejos de disminuir la violencia, esto la aumentó. Las organizaciones del crimen organizado diversificaron sus actividades y empezaron a dedicarse, no solo al narcotráfico, sino también a la prestación de servicios de seguridad y transporte a empresas mineras, al cobro de cuotas y rentas por trabajo y derechos de piso, al tráfico de personas, etc.

En la históricamente violenta vida serrana, se fueron conformando una serie de soberanías criminales y zonas grises, marcadas por la incertidumbre jurídica y por la

ambigüedad entre actores estatales y no estatales, donde “el dominio público está profundamente imbuido de impunidad estatal, corrupción y tasas de criminalidad (no) reportadas, creando un escenario de confusión e incertidumbre” (Macleod, 2021:11). Aumentaron los retenes militares, el corte de carreteras y los rondines armados por parte de poblaciones civiles. Todo ello generó uno de los índices de violencia más altos del país y lo que algunos han denominado “guerra irregular”: una guerra en la que el Estado cede parte del ejercicio de la violencia legítima, la fiscalidad y el control del territorio a actores del crimen organizado (Illades y Santiago, 2019).⁵

Como consecuencia de esto, el desplazamiento forzado en la Sierra, que había sido una constante desde los orígenes de la

⁴ El proceso productivo del fentanilo era mucho más barato que la producción de heroína de origen vegetal, su potencia es entre 30 y 50 veces más alta que la heroína y, por tanto, su volumen mucho menor, de modo que las organizaciones del crimen organizado que traficaban fentanilo hacia y dentro de Estados Unidos comenzaron a privilegiar esta sustancia en sus rutas de exportación.

⁵ En el año 2017, la tasa de homicidios en el estado de Guerrero estaba en 62 por cada 100,000 habitantes, muy por encima de los índices nacionales, ya de por sí altos, que estaban en 17 por cada 100,000 habitantes (SNSP, 2017, en Pineda Gómez *et al*, 2017:41).

colonización de este territorio a principios del S.XX, se disparó a partir del año 2018. Así, el desplazamiento forzado, ya no sólo se dio “gota a gota” sino también a través de salidas masivas de población después de momentos de violencia extrema, como la entrada de grupos armados en las comunidades, el allanamiento de casas, la quema de cosechas, la violación sexual y reclutamiento forzado de jóvenes para integrar los grupos armados. Esto marcó un parteaguas en el orden de visibilidad social y mediática del fenómeno por varias razones: la

magnitud de estos desplazamientos, su cercanía a la capital del estado, Chilpancingo, y el acompañamiento brindado por organizaciones de derechos humanos y periodistas. Estas organizaciones ayudaron a las poblaciones desplazadas a reclamar derechos y a denunciar a través de los medios de comunicación y fueron registrando, de manera más sistemática, las dinámicas de desplazamiento forzado serranas, como puede verse en la tabla número 1.

TABLA 1. EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LEONARDO BRAVO (FUENTE: INFORMACIÓN LEVANTADA POR LA COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (CMDPDH) A PARTIR DE MONITOREO DE MEDIOS. OTROS MEDIOS REFIRIERON TAMBIÉN PERSONAS DESPLAZADAS DE LAS COMUNIDADES RANCHITO, TORRE CAMOTLA, CAMPO DE AVIACIÓN, LOS MORROS, COATEPEC DE LA ESCALERAS, TRES CRUCES Y POLIXTEPEC)

- El 9 de junio de 2018 fueron desplazadas de manera forzada 900 personas (600 personas de Corralitos, pertenecientes a 92 familias, y 300 personas de Las Palmas) a Tlacotepec, cabecera municipal de General Heliodoro Castillo, y a Chichihualco, cabecera municipal de Leonardo Bravo.
- El 5 de septiembre de 2018, 59 familias (aproximadamente 225 personas) se desplazaron de la localidad de Carrizal de Bravo (municipio de Leonardo Bravo) a Chilpancingo y Chichihualco.
- El 3 de noviembre de 2018, fue desplazada gran parte de la comunidad nahua de Zumpango.
- El 11 de noviembre de 2018, alrededor de 2000 personas provenientes de Filo de Caballos, Los Morros, Campo de Aviación, La Escalera, El Naranjo, Carrizal de la Vía, El Balzamar y Tepozonalco.
- El 26 de marzo de 2020, 800 personas fueron desplazadas de las comunidades de Balzamar, Tepozonalco y Chautipan de Chilpancingo, por una nueva incursión de la guardia comunitaria general Heliodoro Castillo, Tlacotepec en sus territorios.

Salvo algunas investigaciones académicas puntuales sobre casos de desplazamiento forzado, como el de los desplazados de Puerto las Ollas en la Tondonicua (Hernández Soc, 2019) y estudios recientes que se han publicado (MaCleod, 2021) o que están por publicarse (Argüeyo, 2021, Mestries, 2021, Villarreal, 2021), la mayoría de la

documentación sobre el tema fue realizada por periodistas. Estos periodistas tienen conexión directa con las organizaciones que acompañan a las personas desplazadas y una mayor cercanía al trabajo de campo de otros sectores, pero sus estrechos tiempos de entrega, precariedad laboral y amenazas a la vida y la

seguridad, a menudo les impiden dar seguimiento a las investigaciones⁶.

2. Objetivos y resultados

En el presente artículo realizamos estudio etnográfico de varias comunidades campesinas desplazadas del municipio de Leonardo Bravo, en la vertiente este de la Sierra, para preguntarnos cómo el desplazamiento forzado se ha vuelto un arma de guerra por parte de organizaciones del crimen organizado que disputan el control de territorios y nodos de tránsito, en los cuales están enmarañados grupos armados estatales, comunitarios y empresariales.

En este sentido, entendemos el crimen organizado no como algo ajeno al estado sino como “un entramado de redes clientelares de cooperación entre criminales profesionales y funcionarios públicos, que persiguen el propósito de obtener ganancias económicas mediante la comisión de diversas actividades ilícitas, apoyadas en última instancia por el uso de la violencia” (Mcillwain, en Flores Pérez, 2013: 108). Sostenemos la hipótesis de que en el estado de Guerrero se vive una situación de guerra social e irregular, caracterizada por la violencia criminal y de estado, pero también por la expansión de las confrontaciones entre de agentes sociales, estatales y empresariales, lo que complica y dificulta su resolución.

En segundo lugar, nos preguntamos por los impactos de esta guerra en la población y sostenemos la hipótesis de que este tipo de guerra supone nuevas formas de desposesión y despojo de poblaciones indígenas y campesinas en el marco de una economía regional y global, cuyos mercados formales se valorizan a partir de las actividades económicas realizadas en

zonas grises y de ilegalidad, con consiguiente exclusión y precarización de las personas despojadas. Entendemos “despojo” con las connotaciones dadas por Armando Bartra, que relaciona el concepto con la extracción de materias primas en un contexto de reprimarización de la economía y expansión de las fronteras extractivas y que opera en dos momentos: un primer momento a través del despojo de las personas en tanto que poseedoras (de tierra y territorio, de su tiempo, de agua, bosques, trabajo...) y un segundo momento a través de personas que, como trabajadoras, son directa o indirectamente obligadas a valorizarse laboralmente en beneficio de su expropiador (Bartra, 2016: 182-184).

En tercer lugar, y de nuevo a través del estudio de caso de Leonardo Bravo, nos preguntamos por las estrategias desplegadas por las comunidades desplazadas para sobrevivir, buscar justicia y nuevos horizontes de futuro. Para ello, partimos de la hipótesis de que estas comunidades desplazadas interpelan de manera estratégica al Estado para ganarse su favor y protección, entrando en diálogo con su naturaleza polimórfica y dual.

Con estas preguntas, hipótesis y metodología, los objetivos del presente artículo son explorar el papel de cada uno de los actores (crimen organizado, policía comunitaria, instituciones estatales y empresas mineras) en este acontecimiento de desplazamiento forzado; problematizar el vínculo entre guerra irregular, desplazamiento forzado y despojo y explorar los medios de resistencia y horizontes de apelación y futuro de las poblaciones desplazadas en estos territorios.

⁶ Después de Veracruz, el estado Guerrero es el estado con más periodistas asesinados (14) en la década 2008-2020 (Artículo 19, s.f.).

3. Metodología

Este artículo está construido a partir de trabajo etnográfico multi-situado (Marcus, 1995) realizado en la Sierra, la Costa Grande, el centro y la Montaña Guerrero entre los años 2017 y 2019, es decir un trabajo etnográfico que consideraba la inter-conexión entre escalas y la importancia de conectar las realidades locales con las macrosociales y con dinámicas geoeconómicas mayores, como es el extractivismo o los sistemas internacionales de política de drogas prohibicionistas.

De este trabajo etnográfico multisituado, extraemos un estudio de caso, el de las poblaciones campesinas desplazadas de manera forzada del municipio de Leonardo Bravo, situado en la parte oriental de la Sierra del estado de Guerrero y cuya capital está a unos 45 minutos en autobús de la capital del estado, Chilpancingo. Asimismo, realizamos trabajo en poblaciones de destino y tránsito, principalmente en el centro y Costa Grande del estado.

Como parte de esta etnografía se realizó un levantamiento de testimonios por medio de entrevistas individuales y colectivas a personas desplazadas, defensores de derechos humanos, periodistas, líderes y lideresas sociales, campesinos cultivadores de amapola, burócratas, actores empresariales y actores armados.

La etnografía también incluyó la cobertura de algunos eventos, manifestaciones, plantones, marchas y toma de carreteras, que realicé en un doble papel como periodista y antropóloga, publicando algunos reportajes periodísticos, como una forma de dar a conocer los problemas a los que se enfrentan las poblaciones desplazadas de la Sierra. Esto en el entendido de que el trabajo antropológico y el periodístico pueden ser complementarios. El uno busca dejar registro de los hechos

sucedidos captando el momento y reflejando una instantánea del acontecimiento. El otro busca explorar la vida cotidiana de las localidades en las que proliferan las violencias, así como las que huellas que dejan en los cuerpos, las casas, los paisajes urbanos y rurales y la memoria social. Ambos tienen en común el uso del cuerpo como testigo sensorial de los acontecimientos y el eventual uso de dispositivos (libreta, grabadora, cámara de fotos, celular...) para su registro, así como un fin: comprender, interpretar y trasladar una realidad a otro ajeno a ella.

En este artículo, consideré importante dejar algunos extractos íntegros de los testimonios para trabar un discurso dialógico (Robinow, 1986). Por motivos de seguridad, al plasmarlos en el texto protejo las fuentes y respeto el anonimato.

Complementé este trabajo etnográfico, hemerográfica y testimonial, con revisión bibliográfica y con la documentación de otras realidades del estado, generando una progresiva inmersión en un mundo de significados ajeno, de la manera descrita por antropólogos clásicos, es decir, dando espacio a las dimensiones sensoriales del trabajo de campo y a los intentos de comprender cómo las distintas poblaciones configurado su visión del mundo (Geertz, 1989: 24).

Asimismo, realicé una consulta de la huella hemerográfica, en archivo y en línea, de alrededor de 30 notas publicadas en diarios locales y nacionales entre el año 2018 y el año 2019 sobre el tema, en particular, de El Sur de Acapulco, la Jornada Guerrero, el Sol de Chilpancingo y otros medios nacionales como Televisa, Reforma, El Universal o la revista Proceso. Para el análisis tanto de las citas testimoniales como de la narrativa mediática, utilicé criterios de análisis crítico de discurso establecidos por Teun Van Dijk quien propone prestar atención a las estructuras discursivas y

semánticas, las estructuras formales sutiles, los contextos locales y globales en que se producen, la coherencia local y global del discurso; los modos de conocimiento que se desprenden de la narración de los acontecimientos y cómo estos modos de conocimiento se reflejan en actitudes, ideologías y formas sociales (Van Dijk, 2003).

4. Discusión

Entre estos eventos de desplazamiento forzado queremos destacar uno de ellos, el desplazamiento de más de 2000 personas el 11 de noviembre de 2018, pues este desplazamiento es expresivo de la conformación de órdenes de soberanía territoriales clientelares, en los que la población se adscribe a uno u otro grupo del crimen organizado como único medio de subsistencia en el territorio si quiere sobrevivir a las amenazas. También es expresivo de cómo los grupos del crimen organizado se enmarañan con instituciones estatales y grupos de civiles armados en estrategias de autodefensa.

Este acontecimiento nos permite ver algunas de las estructuras subyacentes que prevalecen en confrontación pugnando por los recursos y control del territorio, penetrar en aquello que no estudiamos directamente y cuya estructura profunda se revela solo a través de eventos no estructurales o temporales (Turner, 1996, en Robledo, 2012: 45) pues con él emergieron. Con él, también emergieron las diferencias, fronteras comunitarias y tensiones sociales.

4.1 Grupos armados en disputa

Uno de los grupos que pugnaba por el territorio era la Fupceg, con sede en Tlacotepec, cabecera municipal de Heliodoro Castillo, liderada por Humberto Moreno, que actuaba en

alianza con la Policía Comunitaria de Heliodoro Castillo y con civiles armados provenientes de otras localidades como Teloloapan, Apaxtla y Cocula, donde se habían conformado grupos de autodefensa que luchaba contra el crimen organizado, pero que tenían una deriva militarista y muy alejada de la comunidad. Por su parte, el Cartel del Sur o Nuevo Cartel de la Sierra, tenía sede en Chichihualco, cabecera municipal de Leonardo Bravo, contaba con la protección municipal y había nacido, de las múltiples fracturas que se derivaron de la ruptura de los Beltrán Leyva (Ocampo, 2020).

Este enfrentamiento, que ya había dado lugar a disputas previas, estalló en la incursión de 3,000 civiles armados del Frente Unido de Policías Comunitarias del Estado de Guerrero (Fupceg) en las comunidades de Leonardo Bravo que se encontraban bajo la esfera de influencia del llamado Cartel del Sur o Nuevo Cartel de la Sierra (Filo de Caballos, Los Morros, Campo de Aviación, La Escalera, El Naranjo...). Un evento que enseguida fue reflejado en los medios de comunicación:

Integrantes de la banda delictiva dirigida por Onésimo “El Necho” Marquina Chapa irrumpieron en el poblado de Filo de Caballos para desplazar al grupo armado denominado Cártel del Sur, liderado por Isaac Celis “El señor de la I”, en el contexto de la disputa por el control de la zona amapolera de la Sierra de la entidad. Reportes oficiales indican que desde la mañana unos 400 civiles armados procedentes de Teloloapan y Apaxtla – bastión del grupo delictivo Guerreros Unidos – se concentraron en Tlacotepec para reforzar lo que ellos llaman la “guardia comunitaria general Heliodoro Castillo” de este

lugar emblemático en la geografía del narco en Guerrero que dirige Humberto Moreno, primo del actual secretario de Desarrollo Social del gobierno estatal, Mario Moreno Arcos (Flores Contreras, 2018).

Además del terror y el impacto que la entrada de tal contingente armado tuvo en la población, este evento de desplazamiento forzado sucedió, justo un día después de que se llevara a cabo en la comunidad de Lindavista, en el municipio vecino de San Miguel Totolapan, una reunión que aglutinó a diferentes comisariados, actores sociales, civiles y armados de la Sierra y en la que se había logrado una hoja de ruta sobre estrategias de pacificación en la Sierra (Entrevista realizada en Zihuatanejo, enero de 2020). Como consecuencia de esta incursión armada, los pactos entre estos actores serranos se rompieron y las poblaciones desplazadas encontraron refugio provisional en Chichihualco, donde la municipalidad del habilitó una cancha deportiva en la que acabaron viviendo varios meses.

Del análisis de medios y testimonios de la población posteriores al desplazamiento, lo comunitario, lo estatal y lo estatal, se confunden con el crimen organizado, mostrando una progresiva difusión de fronteras entre los actores, un incremento de la incertidumbre vital, la degradación de la guerra y la normalización de grupos armados de la sociedad civil con intereses privados. Una guerra que ya no se daba solo entre agentes armados, sino que era una guerra social (Inclán, 2018) y una guerra irregular (Illades, 2019). En ella, la población civil estaba aprisionada en redes de obediencia a jerarquías armadas privadas a partir de un doble vínculo: los que pasaban por modos de control a través de relaciones familiares y laborales clandestinas y los que pasaban por medios de

control a través de la coacción y el sometimiento social arraigado en el miedo, las extorsiones, el terror y la necesidad de adscripción al grupo criminal más fuerte.

Además, este caso es expresivo de cómo se conforman cartografías de terror, que no solo quedan en los territorios junto con las poblaciones que permanecen en ellos, sino que viajan con las personas desplazadas. Así, el uso de los medios para proyectarse en la opinión pública fue parte de la estrategia bélica tanto de los grupos que incursionaron en el territorio como de las poblaciones desplazadas para y ganar vocería en el territorio, la opinión pública y los mercados.

En esta dinámica, no sólo la construcción de verdades mediáticas, sino también los rumores tuvieron una importancia capital, confundiéndolos límites entre lo falso y lo verdadero, algo habitual tanto entre las poblaciones de origen de grupos armados, como en las afectadas por la violencia y en las receptoras de la población desplazada. Estos chismes y rumores, que han sido históricamente una sido una forma de resistencia (Scott, 87:175), permitieron generar cierta sensación de control sobre las informaciones, pero también generaron una expansión infecciosa del miedo. En términos etnográficos nos hablan de cómo se delimitan los vínculos, el sentido de pertenencia y los límites de la comunidad: “Quién dice qué, de quién y a quién, cómo se articulan las alianzas y filiaciones de los vínculos de la vida diaria” (White, 2000: 65).

En el caso de Chichihualco, los rumores que circulaban en el grupo de personas desplazadas de Leonardo Bravo vinculaban al grupo de Tlacotepec con el gobernador del estado, Héctor Astudillo Flores, al tiempo que se protegían de los rumores que circulaban “del otro lado”:

Para el gobierno todo está tranquilo, que en la Sierra no pasa nada, que los desplazados que se salieron de los pueblos se salieron por delincuentes. Que ahora está al revés, que los delincuentes somos nosotros. Nosotros nos salimos por miedo, por nuestros niños y por la vida. Por eso nos salimos por miedosos se puede decir, no porque nosotros... si nosotros fuéramos gente delincuente, ¿a qué nos venimos? Nos vendríamos a quedar con ellos (Testimonio, diciembre 2019).

En medio de esta confusión, la desconfianza y el miedo se volvieron una constante en los relatos que es preciso filtrar para poder desentrañar los patrones de los acontecimientos. Entre los patrones que se entrevén en medio de la incertidumbre, están la degradación del término y del *ethos* comunitario y su vinculación con grupos del crimen organizado, quienes a su vez establecen acuerdos formales o informales con diferentes entidades del Estado y empresas extractivas.

4.2 Lo comunitario

Según se desprende de los análisis medios de comunicación y de las discusiones con las personas desplazadas, la forma que tuvo la Fugceg de entrar en el territorio bajo influencia del Cartel de la Sierra y el grueso calibre del armamento utilizado (granadas, calibre 50s y R15) no era habitual en un grupo de policía

comunitaria, por lo que en ella se traslucían intereses y financiamiento externo.

Esta fuerza bélica se exhibió en medios de comunicación, en una lógica de propaganda bélica, sus líderes, aseveraron con ironía ante una pregunta en medios de televisión nacional que habían entrado en el territorio “Poquitos [hombres armados]... como 3,000” (Maerker, 2018). El hecho de que un grupo de civiles no se ocultara, sino que más bien hiciera ostentación del grueso calibre de su armamento era un ejercicio de propaganda de su fuerza bélica, era indicativo de fuentes de financiación de origen irregular de este grupo, y probablemente de cómo, en la dinámica belicista de la Sierra, los grupos de civiles armados son utilizados como avanzadilla del crimen organizado para despejar el frente.

La Fupceg, autodenominado como policía comunitaria, carecía de una base asamblearia sustentada en usos y costumbres, de un reglamento interno adecuado a lo comunitario o de mecanismos de reeducación para las personas detenidas, como originalmente caracterizaba a las policías comunitarias que habían nacido en la década de 1990 en la región de la Costa Chica - Montaña del mismo estado.⁷ Así, en este entorno bélico la palabra “comunitario” perdía el valor que había tenido en un origen y se convertía en un artefacto lingüístico para ganar legitimidad y enmascarar, bajo la pretensión de autodefensa comunitaria, intereses de estado, de grupos criminales o de grupos empresariales.

⁷ Esto profundiza en una tendencia existente en todo el Estado de Guerrero, no solo en la Sierra, desde el año 2012, momento en que la constitución de organizaciones como la Unión de Pueblos y Organizaciones Sociales del Estado de Guerrero (UPOEG) comenzaron a estirar el concepto de seguridad comunitaria, en un origen arraigado en los usos y costumbres y los mandatos asamblearios de los pueblos. Las discusiones al respecto son numerosas, tanto entre académicos (Sierra, 1997; Gutiérrez, 1998; Gasparello y Quintana, 2010; Fini, 2019; Calveiro, 2019) como en el seno de las organizaciones y las comunidades.

4.3. El Estado

Tras el desplazamiento forzado, en sus testimonios, las personas desplazadas denunciaban que la incursión de los grupos armados no fue una operación al margen o en los repliegues del Estado, sino que operaba con la complicidad de fuerzas armadas oficiales, tanto por su acción directa como por su omisión de ayuda. Señalaban que las fuerzas armadas del Estado (principalmente el Ejército y la Policía Estatal) se encontraban en la retaguardia del Frente; que llegaban sistemáticamente tarde a repeler los ataques de la Fupceg. Narraban que, cuando ya estaban siendo allanadas sus casas y las mujeres corrieron al Batallón del Ejército, los soldados respondieron que no habían recibido ninguna orden de intervenir. En entrevista, una de las mujeres lideresas de una de las comunidades expresaba con quebranto un “¡Hasta nos les hincamos de rodillas!” y otra señalaba que, cuando el Ejército intervino, sólo fue para “ayudarles” a salir, es decir, para desplazarlos en vez de para brindarles condiciones de seguridad que les permitieran permanecer en su territorio:

El Ejército decía a los pobladores no se muevan, no se salgan, nosotros les vamos a dar protección. Y la gente creyó en el Ejército mexicano. A los tres días tomaron Campo de Aviación (...) La poca gente que no se pudo salir quedó atrapada, se recorrió a los Morros y empezó a hacer asambleas en los pueblos: que no se movieran, que se quedaran porque ellos iban a cubrir el área... Tomaron Morros, tomaron Tres Cruces, tomaron el Mirabal, donde hubo la gente que no quería dejar sus casas, dejó la vida (Testimonio, enero 2020).

El hecho de que el Ejército sacara a las personas desplazadas de sus comunidades sin combatir la incursión armada del otro grupo fue interpretado por un segmento la población desplazada como parte de una colusión entre las fuerzas armadas regulares y la Fupceg. Bajo cláusulas humanitarias, el Ejército despejaba el territorio para el nuevo grupo y no garantizaba el derecho de la gente a permanecer en sus comunidades. Un líder comunitario de Filo de Caballo, doblemente desplazado, primero de su comunidad, y después de Guerrero, por las amenazas sufridas tras denunciar la situación, señaló en entrevista:

Cuando fue el desplazamiento, entraron el grupo armado, los comunitarios, el Ejército y la [policía] estatal. Eran cuatro camillas al mismo tiempo. Fue un domingo a la 1.30 de la tarde, 11 de noviembre de 2018... Entraron bien armados: Granadas, calibre 50, cuernos de chivo y R15. Puentecillo, Ranchito, Filo de Caballos y de ahí se apoderaron de estos pueblos, y posteriormente llega la policía comunitaria, la estatal, el Ejército y hacen equipo. ¿Qué hicieron? Para abordar en otro pueblo tuvieron que meter primero al Ejército... (Testimonio, marzo 2019).

Según los testimonios de las personas desplazadas, la inacción del Ejército trascendió más allá de aquel 11 de noviembre. Los rondines de fuerzas armadas militares continuaron sin ningún impacto positivo para restablecer un orden que permitiera a las personas de Leonardo Bravo regresar a su casa. Así, en los testimonios de las personas desplazadas es habitual denuncias de simulación de seguridad y de operativos, como

la siguiente, hecha por una persona también doblemente desplazada:

Y allá andaba, sube, que según sube la Guardia Nacional, que los militares... ¿Y de qué sirve, que si andan aquí, andan con ellos, andan chocando? La Guardia Nacional, y los comunitarios, están aquí; y no son comunitarios con armas chicas, ya son descarados sicarios, con armas grandes. ¿Y cómo es posible que el gobierno no reporte nada? [El gobierno dice] No, no pasa nada, todo está bien. Así es como lo piensa uno, que el gobierno está bien involucrado con ellos. (Testimonio, diciembre 2019).⁸

Esta sospecha de colusión entre fuerzas armadas regulares y actores criminales que reflejan estas entrevistas es una constante en los relatos de muchos otros casos de desplazamiento forzado documentados en trabajo etnográfico en el estado de Guerrero, donde se señala que el Ejército, la Policía Ministerial, las Fuerzas Especiales de la Policía Estatal, la Policía Federal o la Marina se retiran del retén o del punto de vigilancia unas horas antes o la víspera de que la comunidad sea avasallada por un grupo armado criminal. Como señalaba un promotor social “El gobierno tiene operadores que controlan la situación con cada uno. El problema se da cuando localmente se cruzan territorios y empieza la confrontación” (Entrevista, febrero 2020).

Para organizaciones de la sociedad civil involucradas en la defensa de los derechos humanos de personas desplazadas, esta colusión entre actores institucionales y armados es reflejo de una tendencia de paramilitarización ” o “privatización de la violencia” en la que algunos grupos de autodefensas son utilizados por el gobierno para hacer “trabajo sucio” de control territorial frente a ciertas facciones del crimen organizado o expresiones territoriales que no se apegan a los intereses de un grupo de poder (Llamas, en Pérez Correa, 2018). Esta privatización del trabajo sucio de “seguridad” resulta también funcional al Estado para evadir controles internacionales en materia de derechos humanos. Sospechan las personas desplazadas y queda reflejado en sus relatos y en algunos reportes mediáticos, sirve también a otro agente social, las empresas mineras, para llevar a cabo un control y represión de las resistencias territoriales a su actividad. Se establece así una relación sinérgica predatoria de la cual los grupos armados criminales extraen ingresos y rentas que les permiten comprar armamento y controlar territorios cada vez más amplios.

4.4 Las mineras

Como consecuencia del alza de los precios internacionales del oro, el desarrollo de tecnologías productivas, la expansión de la industria minera canadiense en los territorios latinoamericanos y de una serie de contrarreformas agrarias y energéticas en las institucionalidad mexicana, muchas empresas

⁸ La Guardia Nacional se creó bajo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en febrero de 2019, unos meses después del evento de desplazamiento. Teniendo el presidente, al menos en un inicio, una amplia legitimidad moral entre el pueblo de Guerrero, las comunidades dieron su voto de confianza a este nuevo órgano militar, sin embargo, como ente militar que era, pronto su actuación comenzó a ser similar a la de otros entes militares.

transnacionales, como Goldcorp, Torex Gold, Telson Resources, Alamos Gold, Guerrero Ventures; Agnico Eagle / Yamana Gold o Timmins Gold comenzaron a incursionar en el llamado Cinturón de Oro del estado de Guerrero y a realizar compraventas de acciones y tenencias a gran velocidad. Esta actividad derivada no tanto de intereses locales, sino de una intensa actividad especulativa en Toronto y Vancouver.

A partir del año 2007, en el Cinturón de Oro, estas empresas mineras fueron favorecidas por la formación de clústeres mineros e hicieron una triple estrategia de cooptación, división comunitaria y represión de las resistencias locales, en colusión con los aparatos institucionales del Estado en los múltiples niveles de gobierno, municipal, estatal y federal. Estos no solo desconocían la evidencia científica sobre contaminación hídrica y atmosférica de la minería, obviando decretos y estudios, sino que también participaban en la creciente vinculación predatoria entre empresas mineras y actores armados. Aun en los casos como Carrizalillo del Oro, donde en los años 2007 y 2009, los ejidatarios lograron, a través de plantones – reprimidos por las fuerzas policiales del estado – sentar al corporativo de la empresa – en aquel momento Goldcorp – y obtener uno de los acuerdos ventajosos en términos monetarios que lograban los ejidatarios con una empresa minera en América Latina, el dinero acabaría siendo tierra estéril. De modo que proliferaron las extorsiones del crimen organizado, en un triple juego de colusiones que, según testimonios locales y notas en prensa, prevalecen: las organizaciones del crimen organizado extorsionan a la empresa minera cobrándole cuentas para que pueda operar; extorsionan a los ejidatarios, manteniendo un estado de terror en la seguridad y trabajando a favor del más fuerte

(la empresa minera) y son subcontratados para operar servicios logísticos de transporte de material (Garibay, 2009; Espino, 2017; Cruz, 2018; Pardo y Castro, 2021).

En la minera Media Luna de la Torex Gold en Cocula, el uso del crimen organizado fue una pauta sistemática por parte de la empresa para cimbrar las resistencias a la actividad extractiva. A pesar de que las muertes, extorsiones, tortura, amenazas, secuestro y asesinato de líderes fueron denunciados públicamente, no hubo medidas de seguridad efectivas para detener la muerte. Años después, el cobro de cuotas por parte del crimen organizado a la empresa fue el precio que ésta seguía pagando operar (Espino, 2017; O y Castro, 2018). En el municipio Arcelia las cosas no fueron mejores. Según una líder comunitaria defensora de la tierra y el territorio y que fue obligada a desplazarse:

Allí secuestraron a familiares de la mayoría de los ejidatarios que habían dicho que no querían la mina; a sus hermanos, a sus hijos, los extorsionaron... después la consigna de las familias fue que hicieran lo que quisieran y la minera empezó a trabajar tan tranquilamente... Los cerros mineros son los cerros donde más se sembraba amapola. Cambiaron un oro por otro oro (conversación informal, abril 2020).

Estas colusiones a menudo salen a la luz cuando los pactos de silencio de rompen y un grupo armado denuncia a otro. Con la cautela epistémica necesaria, las acusaciones entre grupos permiten inferir cómo los acuerdos minería-crimen organizado generan las derramas necesarias para que los grupos armados puedan seguir comprando armamento y municiones (“parque”, en el habla local) y

para mantener el estado de terror preciso en donde las actividades extractivas pueden desarrollarse, lo que las convierte en un agente del conflicto armado y de la guerra, algo sobre lo que están reflexionando crecientemente las convenciones internacionales en materia de empresas y derechos humanos (United Nations, 2020). La siguiente acusación publicada en un diario local es un ejemplo de ello:

La Policía Comunitaria de Heliodoro Castillo, liderada por Onésimo Marquina Chapa, El Nencho...y su vocero Salvador Alanís Trujillo... rompió relaciones con el Frente al decidir aliarse con Los Números, una facción del grupo delictivo Guerreros Unidos absorbida por los remanentes de La Familia Michoacana asentados en Nuevo Balsas, municipio de Cocula, cuna de Uriel Vences Delgado y/o Uriel Wences Delgado, La Burra o 50, líder de La Familia Michoacana, cuyos sobrinos dirigen la Policía Comunitaria del Balsas, y que se encargan de extorsionar a la minera Media Luna (Sur de Acapulco, 2020).

En el año 2019, tres de estas empresas estaban activas: la mina Campo Morado, en el municipio de Arcelia; la minera Media Luna en Cocula y Los Filos/Carrizalillo (Servicio Geológico Mexicano, 2020). Aunque en el municipio de donde eran originarias las poblaciones desplazadas de Leonardo Bravo no existía una abundancia de empresas mineras concesionadas, el control de su territorio sí parece clave para manejar las rentas y exacciones que se derivan de la actividad, tanto por rentas criminales que graban la actividad extractiva como por rentas criminales que graban los derechos de tránsito.

Según algunos testimonios periodísticos y testigos locales, la disputa por el control de Leonardo Bravo se insertó en este entramado criminal minero, en la medida en que la ruta de Xochipala era estratégica para conectar el Alto Balsas y el Cinturón de Oro con Filo Mayor y la Costa Grande, por un lado; y con Chilpancingo, por el otro. Esta ruta también resultaba clave para el tránsito de mercancías lícitas e ilícitas, como la goma de opio derivada de la amapola que se siembra en la región, la madera preciosa de sus bosques, las riquezas mineras del subsuelo y el acceso a contratos irregulares de prestación de servicios de seguridad y rentas criminales.

4.5 Los distintos órdenes del despojo en los desplazamientos forzados

La violencia extrema del 11 de noviembre de 2018 fue un momento álgido y expresivo de un terror cotidiano en el que vivían las poblaciones desde, por lo menos, 2013. Varias mujeres entrevistadas cuentan que durante varios años solían prender la televisión para que sus hijos se entretuvieran mientras duraban las balaceras, y que la gente se había enfermado de diabetes, hipertensión y muerto por complicaciones relacionadas con el estrés crónico. Aunque la violencia que detonó en el desplazamiento forzado actuaba sobre un orden social ya degradado, en este momento los límites de la guerra se expandieron, así lo narra una líder comunitaria entrevistada en Chichihualco:

Empezaban a tirar de frente, sobre las casas, y no nos preocupábamos de salir porque nos decían que la gente no se aterre. Nosotros sabemos por quién vamos, entonces uno decía pues yo no debo nada ¿verdad? Yo por qué me voy a salir, ustedes saben con quién vienen

a pelear... Pero hubo un día en que ya no era así, tiraban de lejos. A la pila le dieron un balazo y todas sus niñitas detrás de la pila. Y a la pila le dieron por la comisaria, le dieron a la Iglesia y nosotros pensamos, ¿qué esperamos...? (Testimonio, noviembre 2019).

¿Qué esperar si los grupos armados disparaban contra el espacio sagrado de la Iglesia y contra las pilas de agua, lugar que las niñas habían escogido para esconderse? El miedo operaba como agente que pone en acción un proceso de “des-territorialización mental”, es decir, un proceso que se da “como resultado de la violencia, cuando ciertos lugares parecen peligrosos y esta percepción (mental) resulta en la evasión (práctica) de estos lugares y así en la pérdida o una ruptura del control territorial...” (Oslender, 2006: 4).

En Chilpancingo, ante la llegada del grupo de desplazados, la población también comenzó a diseminar rumores: el desplazamiento forzado de grupos criminales era una manera de “sembrar halcones” por el territorio, dispersando e infiltrando a vigías de los grupos armados en áreas “del enemigo” o no controladas por ellos mismos. En los escombros de la certidumbre, fue más fácil instalar el miedo y el terror entre la población, un terror que es fruto de “una violencia de exterminio constante, masiva e indiscriminada, visible pero negada” (Calveiro, 2019:38). Este terror provocó una suspensión momentánea de la razón y la violencia crónica y la violencia indiscriminada contra la población civil del 11 de noviembre alteró la creencia comunitaria según la cual “si tu no te metes en nada”, “si no andas en la maña”, “si no estás involucrada” no van a por ti.

Con el desplazamiento forzado de miles de personas, tuvo lugar una forma cruda de

abandonar la tierra, la casa, el cultivo, los animales, la familia... Estas pérdidas son vividas por las personas desplazadas como parte de un despojo material pero también existencial. Arrancadas de su tierra por la violencia, las personas salieron con la “pura ropa”, “como ratones”, “como animales” por los campos. Con el desplazamiento forzado se trastocaron sus referencias y coordenadas vitales y los lazos socio afectivos con la comunidad se trastocan. La pérdida de estas cosas, además de la usurpación de bienes materiales, supone la destrucción de algunas condiciones más profundas del ser: el arraigo, la seguridad y sus relaciones con el tiempo, el territorio y las relaciones sociales circundantes.

Todas las personas desplazadas con las que hablé en Chichihualco refieren haber sido despojadas de las casas que habían construido con tanto esfuerzo y trabajo, mucho de este fruto de la migración a Estados Unidos y de las remesas enviadas, y otro fruto de la economía irregular en torno a la amapola.

Es un dolor, una desesperación, estar así, fuera de la casa. Feo no poder ir. No sabemos cuándo, pero ir y hallar mi casa vacía, más dolor me va a dar. Ese dolor de las fotos que deje de mi niño colgadas, de toda mi familia, de mis hijos, no voy a encontrar nada (Entrevista realizada en noviembre de 2019).

En el caso de las mujeres desplazadas de las comunidades de Los Morros, Los Filos, Campo de Aviación, etc. la constatación de que ha sido saqueada, de que sus muebles han sido vendidos en un tianguis, de que las fotografías que colgaban de las paredes han sido quemadas, también es fuente de dolor. Estas casas eran también el espacio de trabajo. Su evocación permite reconstruir las dimensiones

de lo perdido, que van mucho más allá de lo material. Se trata de años de proyección que se quiebran en unos días. La conciencia de la usurpación quedaba clara en varios relatos cuya máxima es: “se están haciendo dueños de lo que no han trabajado”. Las nuevas casas en la cabecera municipal, Chichihualco, rentadas y temporales, están vacías; no tienen muebles, ni vida. Y según narra una líder comunitaria desplazada en Chichihualco, hasta los niños le decían el día de muertos en su casa provisional: “mamá, ¿y aquí vamos a poner el altar?”.

Los animales del patio, y también aquellos bienes comunes como los bosques y el agua a los que tenían acceso y que eran percibidos como parte de la vida y de los derechos adquiridos por vivir en el territorio fueron también parte de lo perdido.

Allí había agua, mucha agua, [pero] aquí sufres de agua y de muchas cosas. Porque allá el agua es un agua limpia pura del cerro y teníamos bastante agua, pues, y el clima más bonito, ni calor ni frío. Todo y eso es lo que se siente pues (Entrevista realizada en diciembre de 2019).

Las personas desplazadas de Filo de Caballos y Campo de Aviación se refirieron a una zona que se había convertido en reserva, donde había “encino, pino, acahuates y cedros”, se criaban venados y se repoblaban árboles. No estaba permitido ir a cortar leña, ni tirar basura, ni el pastoreo de animales. Esa zona, que se llamaba Ocote seco, había sido “acorralada por el Estado” como parte de un área natural protegida. Ellos siguieron siendo ejidatarios posesionarios de la tierra, y es probable (aunque no está confirmado) que establecieran alguna clase de acuerdo, a través de pago por servicios ambientales. En el momento de incursión del grupo armado, la gestión

comunitaria del espacio, dada por el Estado seguramente como parte de un pago por servicios ambientales, se quebró:

“Y qué pasa ahorita? – denuncian - Ahora llega esa gente muriendo, matando... y la están cortando. ¿Y qué le hacemos? [por ser zona protegida] yo al gobierno lo entiendo como nosotros dueños del ejido, [pero] llega otra gente, la cortan, y a ellos les vale; no le dicen nada... (Entrevista realizada en enero de 2020).

La pérdida de medios de subsistencia y de la posibilidad de acceder a los terrenos comunes forestales, de huerta y de pasto, no sólo tuvo consecuencias en el orden alimenticio, sino en muchas más dimensiones de la vida, como la subsistencia o el cuidado emocional y la vinculación con los muertos.

Pozole, musgo y marranitos, todo eso son cosas que ahora hay que comprar, cuando antes las podían sacar del entorno”. El día de muertos teníamos harta flor en nuestros ramos, ahora ya no. Ellos se hicieron dueños de las huertas, del aguacate, del durazno. Mi hijo iba a sacar dos toneladas de aguacate, también había venados. Los viveros de marranos y las gallinas que ellos se anduvieron comiendo (Entrevista realizada en enero de 2020).

Una vez que las personas se desplazaron sobrevino el caos y pérdida de los medios de vida. De tener talleres, servicios de provisión de alimentos, carros para realizar trabajos de transporte o una tierra que cultivar, la gente desplazada pasó a ofrecer su mano de obra sin posibilidades de negociación y a un precio muy devaluado: 80 pesos, 100 pesos ó 120 pesos el

jornal diario para labrar una tierra ajena. El despojo era doble, ya no sólo se trabajaba por un jornal miserable, sino que se trabajaba para otros, algo que remite directamente a esa idea del despojo enunciada por Armando Bartra y de la que hicieramos referencia arriba (Bartra, 2016: 182-184). Los que trataron de emprender iniciativas de autoempleo lo hicieron con altos costos y dificultades. Así lo cuenta una de las lideresas desplazadas de los Morros de su esposo:

No ningún ingreso, nada. Yo como le digo trabajo en la mecánica y me he salido a buscar trabajo, pero nada, la gente de aquí... un poco amable pero también no es que digan, va, te vamos a dar trabajo. Ahora con la alimentación y la renta [el gobierno] nos está ayudando, pero no a buscar trabajo. El trabajo es muy poco pagado: 120 pesos al día, de las 7 de la mañana a las 7 de la noche. (Entrevista realizada en noviembre de 2019).

[Trabajaba] de taquero, vendía tacos, pero como él es diabético las desveladas le hacen mal. Rentábamos el carrito, se pagaba pisaje, se pagaba la renta del carrito... nos salía carísimo, pero con eso ya él se va a trabajar, y yo sigo vendiendo mis cositas. Y así pues, así vamos (Entrevista realizada en diciembre de 2019).

Muchas personas se vieron doble y triplemente desplazadas hacia Chilpancingo, Ciudad de México y, sobre todo, hacia el norte de México y Estados Unidos, a donde migraron clandestinamente. En estos flujos migratorios el desplazamiento forzado derivado de violencia se confunde con la migración

económica, creciendo cada vez más el número de personas “desechables”, mano de obra barata, sin derechos laborales, sindicales y de ciudadanía, en un ambiente laboral ya trastocado por otras dinámicas globales de expulsión.

A pesar de que algunas contadas familias, que lograron hacerse con remesas enviadas por familiares en Estados Unidos, o que contaban con redes sociales en otros estados, lograron integrarse en los lugares de destino con ciertas comodidades, estableciendo algún pequeño negocio, la inmensa mayoría de las personas desplazadas quedaría a expensas de poder ser empleado por un bajo salario (110 pesos al día por 12 horas de trabajo o más, algo que apenas alcanza para mantenerse), o de poder tomar prestado un terreno para sembrar. El salario percibido en trabajos del mercado era considerado por las personas desplazadas entrevistadas como irrisorio. El tener que comprar los alimentos básicos, cuando en las poblaciones de origen, se disponía de siembra, gallinas y otros animales, algo vejatorio y que dificulta la vida.

En medio de estas dificultades, que acarreaban no tener trabajo, tierra ni dinero, con el desplazamiento forzado también vino la pérdida de algunos documentos que permitían el acceso a programas y subsidios estatales es otro de los elementos de despojo. En un estado hiper-burocratizado, perder los documentos que permitían el acceso a servicios sociales significaba dejar de percibir prestaciones sociales e incursionar en un laberinto kafkiano para la gestión de nuevos certificados, títulos u oficios, con los consiguientes gastos de dinero en cada transporte. Prospera, Becas Benito Juárez y Proyectos productivos fueron algunos de los subsidios estatales que las personas desplazadas perdieron. Algunas personas incluso perdieron sus apoyos por dejar de acudir con periodicidad a la oficina, como fue

el caso, entre muchos otros, de una mujer de 87 años desplazada de manera forzada a la que los servicios sociales dieron de baja por considerarla ya fallecida, de modo que perdió su servicio de pensión y su acceso a los programas de adultos mayores:

Todos mis papeles... yo tenía papeles de mis casas, de mis terrenos, gracias a Dios pues tengo, tenía, tengo dos terrenos yo ahí [voz quebrada] aparte en Chilpancingo, todo eso se me perdió. Todo, todo [...] mis papeles de oportunidades, lo que se dice pues, ni credenciales, no nada nada nada sacamos, ni ropa, no más con la pura ropa pues conforme entraron al pueblo llegaron a todos lados pues, tirando balazos con todo... (Entrevista realizada en diciembre de 2019).

Hasta el apoyo de tercera edad hemos perdido. Cobraba allá, pero como no puedo ir me dieron de baja en el archivo de Sedesol, como si hubiera muerto, y ahora me di de alta en el censo de aquí (Entrevista realizada en diciembre de 2019).

Por último, la ruptura con el lugar donde están enterrados los familiares y antepasados es una de las pérdidas más angustiosas que experimentan las personas desplazadas: dificulta el ejercicio de duelo y resulta expresiva de un territorio desgarrado, donde la vinculación ancestral con los muertos, a qué muertos se llora y qué rituales se les rinden, hila la memoria con el territorio, la comunidad y los ancestros, permitiendo la pervivencia cultural e identitaria. En las entrevistas realizadas en Chichihualco, ante la pregunta, “¿Y qué es lo que más extraña? Varias personas me respondieron que la tranquilidad, pero otras

tantas me dijeron que el vínculo con sus muertos, enterrados allá (allá “lejitos”, “allá solos”) en el panteón. Determinadas fechas, en particular el día de muertos o la navidad, son peores para experimentar la pérdida de arraigo y la ruptura de lazos familiares. El símbolo y la costumbre siguen presentes pero su sentido se ha desvanecido.

Ahora que pasó Todos Santos yo quería ir a prender velas, a dejarle flores a mi niño y a mi marido y ... no pude. Y eso es lo que me duele más, porque yo siento que a mi niño lo dejé encerrado en mi casa, está en el panteón, pero [en mi cabeza] lo quiero ir a sacar, siento que lo dejé en casa. Pero ahorita que pasó todos santos para mi fueron unos días muy difíciles, de no poder ir, yo quería ir a dejar flores, todas sus fotos todas me las rompieron me las destruyeron, todo, todo... no pues, no nos dejaron nada (Entrevista realizada en noviembre de 2019).

Entre las personas desplazadas de Leonardo Bravo también se dispararon las enfermedades: las gripes, las depresiones y los cuadros de diabetes. “La balacera le disparó el azúcar”, “después de ese día se le subió el azúcar”. Los lugares de procedencia de donde habían sido desplazadas eran fríos y más húmedos, y al llegar a Chichihualco se les hizo difícil aclimatarse a nuevas condiciones de calor. Familias enteras que quedaron postradas por el cansancio y el pánico y cuando les sobrevino el dengue o la gripe, ni siquiera se levantaron para ir al médico. Los sobrecargos de cuidados cayeron en las mujeres.

En la mayoría de los relatos, a pesar de los despojos, el cuerpo y la voluntad de vivir es lo que se ha salvado. A pesar de la desazón, de encontrarse dentro de un cuerpo expuesto,

heredero de condiciones de estrés crónico, susceptible a enfermedades y vulnerable a cualquier indicio de violencia, y es también un cuerpo en el que es posible seguir viviendo. Con él, y en medio de la adversidad queda la palabra, la memoria, la posibilidad de compartir y de retejer los tejidos sociales y comunitarios, y la propia identidad, y sobre estas necesidades, se forja la resistencia, la exigencia de justicia y reconocimiento, de apoyos económicos para sobrevivir y sobre todo, de una tierra en la que poder continuar la vida.

4.6 Interlocución con los medios, el Estado y horizontes de futuro

Al poco de que ocurrieran los sucesos, el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón canalizó con reporteros la información sobre el caso, reunió asistencia humanitaria y apoyó un plantón de familias desplazadas por más de un mes enfrente de la Secretaría de Gobernación de Ciudad de México, tras lo que se logró que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) gestionara subsidios para las personas desplazadas.

En Chichihualco, la “firma del estado” (Aparicio, 2015: 9) se materializó en informes, estadísticas y burocracia, así como en la construcción de un lenguaje de derechos que se solapó con la presencia de otros órdenes de estado y actores armados para-estatales criminales, en donde el orden local mostró un Estado dentro del Estado (Fazio, 2016). La hiper-burocratización de la ayuda retrasó las medidas de atención, pues a cada persona desplazada debía entregar una serie de papeles y requisitos que resultaba difícil cumplir: acta de nacimiento, registro civil, documentos de

familia, documentos que probaran el contrato de renta del nuevo lugar de habitación, etc. Con la alternancia de gobierno de 2019, la plataforma telemática en donde estaban alojados estos documentos se cayó, y las organizaciones que acompañaban el caso tuvieron que volver a recabarlos y subirlos para poder seguir recibiendo la ayuda que no superaba los 4.000 pesos al mes por familia, independientemente de si la familia tuviera tres o doce hijos.

Estas ayudas fueron representativas del modo en que el Estado administra el conflicto a través de pequeñas dádivas, desatendiendo los problemas de fondo, y con una violencia que lleva a que el dinero recibido del Estado se considere algo necesario pero humillante, limosnas otorgadas por un poder clientelar en vez de un derecho social. Esta violencia clientelar se manifestó en anécdotas etnográficas como una sucedida durante el primer aniversario del desplazamiento forzado interno, cuando las personas desplazadas realizaron una manifestación, una misa, una conferencia de prensa y una comida. A ella llegaron los titulares del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a repartir cajas con alimentos, jabón y otros insumos humanitarios y su directora interpeló a unas mujeres desplazadas que habían cocinado mixiotes⁹ y que, después de repartirlos entre los asistentes, se habían sentado a descansar y estaban comenzando a comer. Cuando las urgió a tomarse una foto con algunos de los funcionarios y trabajadores de la institución que estaban repartiendo las cajas, algunas mujeres se levantaron a tomarse la foto, pero no todas. Después de la foto, la directora se acercó a la mesa donde estaban las señoras y les dijo, con esa mezcla de humor y amenaza: “ustedes no se han levantado para la

⁹ Carne enchilada hervida al vapor y envuelta en una hoja penca de maguey.

foto, la próxima vez si no se levantan se quedan sin despensa, ¡eh!”.

Más allá de esa sobrevivencia precaria, la gente desplazada buscaba interpelar al Estado para lograr soluciones más estables, lo que en la jerga internacional del desplazamiento se llama “soluciones duraderas” (ACNUR, s.f.) y cuyo lenguaje técnico fue paulatinamente aprendido por parte de las personas desplazadas.

Mientras que en noviembre de 2019 la comunidad nahua de Zumpango había aceptado la imposibilidad de regresar a su comunidad y solicitaba al gobierno un plan de reubicación; las personas de comunidades campesinas exigían medidas militares y de control territorial para poder regresar a sus casas y recuperar sus tierras. Para sobrevivir, muchas familias se plantearon que uno de sus miembros se desplazara a Estados Unidos, donde buscar asilo político. Ante la falta de información oficial, cualquier dato al respecto resultaba valioso para reducir la incertidumbre, clarificar la información contradictoria que llegaba del norte y trazar rutas de acción, por lo que en las entrevistas que realicé me preguntaron sobre los mecanismos para ello:

Si el asilo político es una salida, debiera mirarse esto, pero apenas tuve una conversación con una compañera que es desplazada de nosotros, ella me está comentando que ese asilo político no sirve... Para que llegues allá [a Estados Unidos] debes pagarte un abogado, hacer trámites, papeles... y tú todavía no puedes trabajar bien porque no te dejan trabajar ¿Cuánto tiempo te tardaste ahí en la frontera para pedir el asilo político? ¿y si no tienes para pagar el abogado? (Entrevista realizada en noviembre de 2019)

Las dificultades de este proceso eran, de nuevo, la híper-burocratización y la violencia institucional. Según cuenta un defensor de derechos humanos de la Asociación Mexicana del Pueblo (AMAP), una vez que las personas desplazadas en busca de asilo político llegaban al norte, se inscribían en una lista para ser llamadas a “una entrevista de miedo creíble” (sic) en la que debían su historia, eran evaluadas por un jurado que considera “los fundamentos de su miedo” y recibían una audiencia con un juez (Entrevista realizada en marzo de 2020). Cuando sucedería esto, ingresaban a un territorio de detención bajo suelo estadounidenses eran forzadas a esperar del lado de la frontera mexicana. Estos procesos podían durar meses, y los dispositivos de abuso, los engaños y el fraude en todo a esta espera resultaban desalentadores, cumpliendo precisamente su objetivo político: frenar la diáspora y las solicitudes de asilo.

4. Conclusiones

En el presente artículo realizamos un estudio etnográfico de varias comunidades campesinas desplazadas del municipio de la Sierra de Guerrero para preguntarnos cómo el desplazamiento forzado volvió un arma de guerra por parte de organizaciones del crimen organizado que disputan el control de territorios y nodos de tránsito. A través del análisis de los testimonios y de la cobertura mediática de este acontecimiento de desplazamiento forzado, pudimos ver que el incremento de la violencia, y en particular acontecimientos de violencia extrema, impactó de tal manera en familias y comunidades, que éstas abandonaron todo para salvar la vida y cómo en estos acontecimientos se mostraron responsabilidades enmarañadas y límites poco claros entre grupos armados estatales, criminales, comunitarios y empresariales.

Derivado de este análisis, sostenemos que este desplazamiento forzado no es solo una consecuencia de la guerra y la violencia, como establecen los Principios Rectores sobre Desplazamiento Forzado de 1998, sino también un arma de guerra en sí misma, en un doble sentido. Por un lado, el desplazamiento forzado permitió al grupo armado que incursionó en el territorio construir una nueva hegemonía social sustentada en el silencio, el control y el miedo con las personas que permanecieron en él y pasar a considerar a las personas desplazadas “enemigas”, prohibiendo su retorno o acceso a las casas. Esto construyó una dinámica de “amigo” – “enemigo” que es consustancial a toda guerra. También permitió continuar con una economía de guerra caracterizada por el robo, los saqueos, el trabajo en condiciones de esclavitud y la proliferación de economías sumergidas. Por el otro lado, junto con las poblaciones desplazadas viajaron las historias de terror, el miedo y las amenazas, historias que se encarnaron en ellos y que llegaron a las poblaciones de tránsito y de destino, donde los rumores y la sospecha sobre los desconocidos amplificaron un sensorio de guerra.

En segundo lugar, nos preguntamos por los impactos de esta guerra en la población y sostuvimos la hipótesis de que este tipo de guerra supone nuevas formas de desposesión y despojo de poblaciones indígenas y campesinas en el marco de una economía regional y global. En este sentido, del análisis de los testimonios se infiere que las personas desplazadas fueron despojadas no solo de sus tierras, casas, bienes comunes, animales y tranquilidad, sino también del control de su tiempo, espacio, relaciones sociales y afectivas, impulsando – en la mayoría de los casos – su ingreso abrupto como mano de obra barata en los circuitos de trabajo local y global y una pérdida de

historicidad en la relación con su territorio. El desplazamiento forzado no fue funcional a economías productivas, pero sí parece resultar parte y consecuencia de economías criminales rentistas y extractivas. Más trabajo debe realizarse para establecer las responsabilidades que las empresas mineras puede tener en la violencia criminal y el desplazamiento forzado, algo sobre lo cual existen indicios, pero no pruebas concluyentes.

En tercer lugar, nos preguntamos por las estrategias desplegadas por las comunidades desplazadas para sobrevivir, buscar justicia y nuevos horizontes de futuro. Y vemos que, entre estas estrategias, las poblaciones desplazadas y organizaciones que las acompañan interpelan al Estado de manera estratégica, solicitando que cumpla con un papel de provisión de seguridad y justicia. Este Estado se muestra polimórfico y fragmentado. Desde sus diferentes instituciones – armadas y asistenciales – y desempeña un doble papel: por un lado, se muestra involucrado con organizaciones criminales y comunitarias que despojan, mediante la omisión de la ayuda; por el otro genera programas asistenciales de remediación, pero mediadas por la hiperburocratización, la administración de la espera y un ejercicio clientelar de las ayudas. Ante esta situación, las poblaciones desplazadas buscan nuevos horizontes más allá de las fronteras nacionales y a través de sus redes de apoyo sociales y familiares. Sobre este punto, las expresiones de solidaridad, acompañamiento y apoyo que permiten a las poblaciones desplazadas comenzar a retejer sus medios de vida, relaciones afectivas y el sentido de vida trastocado por la violencia, independientemente de la mano del Estado y del mercado, es necesario realizar mayor trabajo de campo y análisis.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (1998) *Principios rectores de los desplazamientos internos*, disponible en: https://www.acnur.org/prot/prot_despl/5bff2c864/principios-rectores-de-los-desplazamientos-internos.html
- Aparicio, Juan Ricardo (2012) *Rumores, residuos y estado en “la mejor esquina de Sudamérica”: una cartografía de lo “humanitario” en Colombia*, Bogotá, Uniandes.
- Artículo 19 (s. f.) 142 comunicadores asesinados en México. *Artículo 19*, disponible en: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/> (Consultado el 28 de agosto de 2021).
- Bartra, Armando (2016) *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*, Ciudad de México., Universidad Autónoma Metropolitana.
- Calveiro, Pilar (2019) *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. Ciudad de México, Siglo XXI.
- Castillejo Cuéllar, Alejandro (2009) *Los archivos del dolor: ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea*, Bogotá, Uniandes.
- Chayanov, Alexander (1974) *La organización de la Unidad Económica Campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPHD) (2019) *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México*, CMDPHD, PADH, USAID.
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH) (2016) *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno en México*, disponible en: http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/15008/2016_IE_DesplazadosD.pdf
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH) (2017) *Desplazamiento Interno por Violencia en México: causas, consecuencias y responsabilidades del Estado*, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5197/9.pdf>
- Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH) (2018) *Episodios de desplazamiento interno masivo en México. Informe 2017*. Disponible en: <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-informe-de-desplazamiento-interno-masivo-en-mexico-2017.pdf>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2019) *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado: aproximaciones a su análisis en México*, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-violencia-como-causa-de-desplazamiento-interno-forzado-aproximaciones-a-su-analisis-en-mexico>
- Consejo Económico y Social (1998) *Principios rectores de los desplazamientos internos. Introducción: alcance y finalidad*, E/CN.4/1998/53/Add, Ginebra, Disponible en: https://www.acnur.org/prot/prot_despl/5bff2c864/principios-rectores-de-los-desplazamientos-internos.html
- Correa-Cabrera, Guadalupe (2018) *Los Zetas Inc.* Ciudad de México, Temas de hoy.
- De la O, Magena y Marlén, Castro (2018) Tienen oro y es su maldición: los nahuas, pobres, pagan sangre por la ambición de canadienses, *Sin Embargo*, 24 de julio, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/24-07-2018/3444446>
- Das, Veena; Poole, Deborah (2008) El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 27, pp. 19-52.
- Cruz, Mónica (2013) Canadá se lleva el oro de México, *Emeequis*, 13 de junio, disponible en: <https://movimientom4.org/2013/01/canada-se-lleva-el-oro-de-mexico/>

Fazio, Carlos (2016) *Estado de emergencia*, Ciudad de México, Grijalbo.

Espino, David (2017), Autodefensas, con presencia en 64% de Guerrero, *El Universal*, 15 de octubre, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/autodefensas-con-presencia-en-64-de-guerrero>

Fini, Daniel y Fuentes Díaz, Antonio (2019) *Defender al pueblo. Autodefensas y policías comunitarias en México*, Ciudad de México, BUAP.

Flores Pérez, Carlos (2013), *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, Ciudad de México, CIESAS.

Flores Contreras, Ezequiel (2018) Grupo armado toma poblado en la Sierra amapolera de Guerrero, *Proceso*, 12 de noviembre, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/559295/grupo-armado-toma-poblado-en-la-sierra-amapolera-de-guerrero>

Forbes (2018) “La inversión minera más importante sigue en pie”: Alfredo Phillips, *Forbes*. 20 de noviembre, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/la-inversion-minera-mas-importante-sigue-en-pie-alfredo-phillips/>

Gasparello, Giovanna y Quintana, Jaime (2010) *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, Ciudad de México, Redez tejiendo la utopía.

Geertz, Clifford (1989), *El antropólogo como autor*, Madrid, Paidós.

Garibay, Claudio y Balzaretti, Alejandra (2009) Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 30, pp. 91-110.

González Gil, Adriana (2010) “Viajeros de Ausencias”. *Desplazamiento Forzado y Acción colectiva en Colombia*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=128607>

Gutierrez Moreno, Maribel (1998) *Violencia en Guerrero*, Ciudad de México, La Jornada ediciones.

Hernandez Soc, Alba Patricia (2019) De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: desplazamiento interno forzado, *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, Vol. 14, N° 27, pp. 143-182.

Illades, Carlos y Santiago, Teresa (2020) *Mundos de muerte. Despojo, crimen y violencia en Guerrero*, Ciudad de México, UAM Iztapalapa / Gedisa.

Inclán Solís, Daniel (2018) Violencia y diseño de territorios. La relación negada de la economía contemporánea en América Latina, *De raíz diversa. Revista especializada en Estudios Latinoamericanos*, Vol. 5, N° 9, pp. 21-42.

Macleod, Morna y De Marinis, Natalia (2019) *Resistiendo a las violencias en América Latina*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Macleod, Morna (2021) Fleeing from Violence: Accounts of Forced Displacement in Central Mexico, *Bulletin of Latin American Research*, DOI:10.1111/blar.13264.

Marcus, George (1995) Ethnography in/of the world system: The emergence of multi-sited ethnography, *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24, pp. 95-117.

Norwegian Refugee Council (NRC) y Internal Displacement Monitoring Centre (2014) *People internally displaced by conflict and violence*, disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9958.pdf>

Ocampo, Lenin (2020) A 10 años de la muerte de Beltrán Leyva, 18 grupos derivados de su cartel pelean territorios, *Sur de Acapulco*, 3 de enero, disponible en: <https://>

webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LZV-52sw5gYJ:https://suracapulco.mx/a-10-anos-de-la-muerte-de-beltran-leyva-18-grupos-derivados-de-su-cartel-pelean-territorios/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es&client=firefox-b-d

Oslender, Ulrich (2008) “Geografías del terror”: un marco de análisis para el estudio del terror, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. 12, N° 270, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>

Pantoja, Juan Camilo (2016) La permanente crisis de Guerrero, en *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016*, Ciudad de México, Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, pp. 207- 219.

Pardo, José Luis y Castro, Marlen (2021) La riqueza envenenada bajo la tierra de Guerrero, *El País*, 12 de agosto, disponible en:

<https://elpais.com/mexico/2021-08-12/la-riqueza-envenenada-bajo-la-tierra-de-guerrero.html>

Pineda Gómez, José Alfredo y Muñoz Martínez, Aurora del Socorro (2017) Violencia, rezago educativo y pobreza extrema resultados de un modelo de desarrollo impuesto en Guerrero, *Revista Altamirano, Violencias, complejidad y alternativas*, Vol. 19, N° 47, pp. 41-53.

Sur de Acapulco (2020) Rompen la Tecampanera y el Frente de Comunitarias; se acusan de drogadicción y nexos criminales, *Sur de Acapulco*, 14 enero, disponible en: <https://suracapulco.mx/2020/01/14/rompen-la-tecampanera-y-el-frente-de-comunitarias-se-acusan-de-drogadiccion-y-nexos-criminales/>

Robinow, Paul (1986) Representations are social facts: Modernity and Post-Modernity in Anthropology, en Clifford, James y Marcus, George. *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography*, Berkeley, University of California Press, pp. 234-261.

Robledo, Carolina (2012) *Drama social y política del duelo de los familiares desaparecidos en Tijuana en el marco de la guerra contra el narcotráfico (2006-2012)*, México, Colegio de México, Tesis Doctoral, El Colegio de México, disponible en: <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/cz0ps86d?locale=es>

Sánchez Mojica, Beatriz Eugenia (2009) Cuando los derechos son la jaula. Trasplante rígido del soft law para la gestión del desplazamiento forzado. *Estudios Políticos*, N° 35, pp. 11-32.

Salazar Cruz, Luz María y Castro Ibarra, José María (2014) Tres dimensiones del Desplazamiento Interno Forzado en México, *El Cotidiano*, N° 183, pp. 57-66, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32529943008>

Maldonado, Salvador (2015) Desafíos etnográficos en el estudio de la violencia. Experiencias etnográficas de una investigación, *Avá Revista de Antropología*, N° 22, pp. 1851-1694, disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942013000100006

Servicio Geológico Mexicano (2020) *Panorama Minero del Estado de Guerrero*, disponible en: <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/GUERRERO.pdf> (consultado el 15 de agosto de 2021).

Sierra, María Teresa (2014) Construyendo seguridad y justicia en los márgenes del estado: La experiencia de la Policía Comunitaria de Guerrero, México, en Alonso, Marcos Matías; Aréstegui, Rafael y Aurelio Vázquez Villanueva (Comps.) *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*, Chilpancingo, Instituto de Estudios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Guerrero, pp. 191-210.

Scott, Joan (2002) *Los Dominados y el arte de la resistencia*, Ciudad de México, Era.

Theidon, Kimberly (2006) Hablar el terror, trabajo de campo en medio del conflicto armado, en Bello, Martha N. (Ed.) *Investigación y desplazamiento forzado: reflexiones éticas y metodológicas*, Bogotá, Colciencias Red Nacional de Investigadores Desplazamiento Interno Forzado, pp. 56-90.

Torrens, Oscar (Coord.) (2013) El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis, Ciudad de México, CIESAS/El Colegio de Sonora/El Senado de la República.

United Nations (2020) *Report of the Working Group on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises. Business, human rights and conflict-affected regions: towards heightened action*, 21 de julio, disponible en: <https://undocs.org/en/A/75/212>

Van Dijk, Teun (2003) La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso, en Wodak, Ruth y Meyer, Michael, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa, pp. 143-177

Vanguardia (2019) 'Haremos arder más al pueblo': ¿Quiénes son 'Los Dumbos' y los SSX? grupos criminales que siembran el terror en Acapulco, *La Vanguardia*, 14 de noviembre, disponible en: <https://vanguardia.com.mx/articulo/haremos-arder-mas-al-pueblo-quienes-son-los-dumbos-y-los-ssx-grupos-criminales-que-siembran-el>

White, Luise (2000) *Speaking with Vampires: Rumor and History in Colonial Africa*, Oakland, University of California Press.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 09/07/2020 Aceptado: 19/12/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Giménez Delgado, Inés M. (2021) Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.14(1), 107-131.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Inés Giménez Delgado es Doctora de Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de México, maestra en Antropología, maestra en Periodismo y comunicación y licenciada en Historia por la Universidad de Zaragoza. Ha trabajado como consultora y oficial de comunicación en múltiples organizaciones de derechos humanos en México, Chile, Guatemala, Colombia, Costa Rica y Reino Unido, como el IDPC - Londres, Oxfam GB, OIT México, el CDHM Tlachinollan o el Tribunal Latinoamericano del Agua. Publica como periodista freelance en medios como Pikara, Vice, Contralinea, entre otros. Integrante del Colegio Internacional de Graduados "Temporalidades del Futuro". Tw - IG: @Inesikah